

gundo tramo, según proyecto unido a su expediente.

Tipo: Dos millones trescientas setenta mil trescientas veintidós (2.370.322) pesetas.

Plazos:

a) De comienzo de las obras: Diez días desde el siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

b) De realización de las obras: Seis meses.

c) Los pagos: Contra certificaciones de obras realizadas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento.

Exposición: En el Negociado de Fomento de la Secretaría general.

Garantías:

a) Provisional: 47.406,44 pesetas.

b) Definitiva: Cuatro por ciento del precio del remate.

Presentación de proposiciones: Plazo, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el Negociado de Fomento durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, al siguiente día hábil al de remate la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente para el pago que requiere la obra en el presupuesto extraordinario número 19, y se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, número, se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de pavimentación con riego asfáltico de los alrededores de la plaza del Mercado y calle de Malosvinos hasta la calle de Villafranca, y calle San José (segundo tramo), y se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de tanto por ciento (en letra) en los precios tipos, dándolas por terminadas en el plazo de (en letra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Almendralejo, 27 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guecho por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Gazteluzarra, primera fase.

I. Objeto

La subasta tiene por objeto adjudicar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Gazteluzarra, primera fase.

II. Duración del contrato

La obra quedará terminada en el plazo de sesenta días, a partir de su comienzo, que tendrá lugar dentro de los diez días siguientes al de la notificación al contratista adjudicatario definitivo del remate.

El plazo de garantía es de seis meses, a partir de la fecha de la recepción provisional de la obra.

III. Pagos

Los pagos al contratista se efectuarán contra certificaciones del director de la obra, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, imputándose el gasto al presupuesto ordinario de gastos del ejercicio actual, en el que existe consignación suficiente.

IV. Tipo de licitación

El tipo máximo de licitación admisible es el de 742.855,55 pesetas.

V. Fianzas

La fianza provisional es de 14.857 pesetas.

La fianza definitiva se fija en la cantidad equivalente al 4 por 100 del precio por el que se adjudique la subasta.

Ambas garantías pueden constituirse en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, en cualquiera de las formas previstas en los apartados a), b), c) o e) del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. Lugar, plazo y horario de presentación de pliegos

Las proposiciones, acompañadas de la documentación que detalla la cláusula 22 del pliego de condiciones económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobres cerrados y debidamente reintegrados durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, según lo acordado por la Comisión Permanente.

VII. Lugar, día y hora de la subasta

Tendrá lugar el acto de la subasta en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil inmediato posterior al del vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con el poder que debidamente bastantado acompaña, enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación por subasta de las obras de urbanización de la calle Gazteluzarra, primera fase, se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta a cuanto se previene en dichos documentos por la cantidad total de pesetas (en letra).

Se compromete también a formalizar con los trabajadores que ocupe en las obras el contrato correspondiente que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Guecho, 22 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.233-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Ramón Rodríguez Estévez, natural de Orense, hijo de José y de María, ocurrido el día 23-5-67.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Ramón Rodríguez, natural de Rozas (La Bola, Orense), hijo de Carmen Rodríguez, ocurrido el día 12-1-1968.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don José Alvarez, natural de Orense, ocurrido el día 5-1-1968.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Santiago Raíces, natural de Conjo (La Coruña), hijo de Manuel y de Laura, ocurrido el día 29 de septiembre de 1967.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Regino Montero Uborra, natural de Guadalajara, hijo de Antonio y de Soledad, ocurrido el día 15 de junio de 1967.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Luis Llera, natural de Villanceira (Asturias), hijo de José y de Rosa, ocurrido el día 30 de octubre de 1967.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Prudencio Sánchez

Sánchez, natural de Barbadillo (Salamanca), hijo de Román y de Isabel, ocurrido el día 14 de julio de 1965.

Consulado General de España en Lisboa

El señor Cónsul general de España en Lisboa comunica a este Ministerio el fallecimiento de doña Ana Becerra Rossi, natural de Pamplona (Navarra), hija de Vicente Becerra y de Regina Rossi, ocurrido el día 24 de agosto de 1950.

Consulado General de España en Tetuán

El señor Cónsul general de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Antonio Gómez Molina, natural de Santa Pola (Alicante), ocurrido el día 6 de marzo de 1968.

Embajada de España en Puerto Príncipe

El señor Embajador de España en Puerto Príncipe comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Salvador Mestres, na-

tural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), hijo de Francisco y de Carmen, ocurrido el día 27 de febrero de 1968.

Representación de España en Méjico

El señor Representante de España en Méjico comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Ramón Hano Cueto, natural de Llanes (Oviedo), hijo de Juan Hano y de Joaquina Cueto, ocurrido el día 5 de diciembre de 1966.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de abril de 1968 por el buque «Julia Noval», de la matrícula de Alicante, folio número 1.746, al «Elisa Padilla», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio número 543.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 26 de abril de 1968.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.746-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Zona del Canal del Flumen. Plan coordinado del sector XI. Acequias A-XI-6 y A-XI-6-30. Término municipal de Albalatillo (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia.

Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a

expropiación, y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios

oficiales del Ayuntamiento de Albalatillo (Huesca).

Zaragoza, 22 de abril de 1968.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—2.750-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de finca	Propietario	Finca	
		Situación	Clase
	<i>Acequia A-XI-6</i>		
1	Comunidad de Montes de Albalatillo ...	Sarrajonales ...	Cereal secano.
	<i>Acequia A-XI-6-30</i>		
2	Comunidad de Montes de Albalatillo ...	Idem	Idem.
3	José Marcial Lafita	Idem	Idem.
4	Enrique Amat	Idem	Idem.
5	Félix Sanz Castillo	Idem	Idem.
6	Ángel Ripoll Mercadal	Idem	Idem.
7	Josefa Calvo	Idem	Idem.
8	José Lafita Pueyo	Idem	Idem.
9	Jerónimo Campo Pueyo	Idem	Idem.
10	José Vilellas	Idem	Idem.
11	Fermin Marcial	Idem	Idem.
12	Comunidad de Montes de Albalatillo ...	Idem	Idem.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SOLICITUDES DE PERMISOS DE INVESTIGACION MINERA

Las Delegaciones del Ministerio de Industria de las provincias que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

Córdoba

- 12.309. «Prolongación». Barita. 33. Espiel. 19-1-68. 15.
- 12.311 «Nuestra Señora de Guía». Caolín. 24. Villanueva del Duque. 14 de marzo de 1968. 62.

La Coruña

- 5.528. «Riazor». Ilmenita. 140. Tordoya y Coristanco. 27-8-62. 194.
- 5.866. «Imprevista». Titanio. 1.784. Carnota y Muros. 17-1-68. 13.
- 5.911. «Maria». Hierro. 74.000. El Pino, Touro, Arzua, Oroso, Santiso, Boimorto, Frades, Ordenes, Tordoya, Trazo, Enfesta (La Coruña, Cruces y Golada (Pontevedra). 8 de julio de 1967. 156. 19-12-67. 290.
- 5.935. «Juan». Hierro. 18.400. Mellid, Toques, Sobrado (La Coruña), Friol, Palas de Rey, Antas de Ulla (Lugo) y Golada (Pontevedra). 9 de enero de 1968. 6. 4-1-68. 3. 28-11-67. 273.
- 5.941. «Minas de Laracha». Estaño y titanio. 77. Laracha. 15-1-68. 11.
- 5.952. «Oleiros». Caolín. 252. Ribeira. 10 de enero de 1968. 7.

Lugo

- 5.104. «San Andrés». Caolín. 42. Güitiriz. 23-3-68. 69.
- 5.116. «Virginia». Hierro y cuarzo. 97. Folgoso de Caurel. 4-3-68. 53.
- 5.117. «Pablo». Hierro y cuarzo. 121. Folgoso de Caurel. 13-3-68. 81.
- 5.131. «Mary Carmen». Hierro. 480. Orol. 6-3-68. 55.
- 5.134. «Amp y Abeledo». Feldespato. 49. Lugo y Friol. 23-3-68. 69.

- 5.137. «María del Mar». Hierro. 350. Mor-tomarin. 15-3-68. 63.
- 5.139. «Constancia número 4». Hierro. 279. Folgoso de Caurel. 16-3-68. 64.

Orense

- 4.005. «Feces». Estaño. 400. Verin. 6 de febrero de 1968. 30.
- 4.006. «Montserrat». Cuarzo. 1.280. Carballeda de Valdeorras. 7-3-68. 56.
- 4.007. «Dolores Segunda». Caolín. 36. La Merca y Cartelle. 27-1-68. 22.
- 4.009. «Beatriz». Cuarzo. 270. Carballeda de Valdeorras. 8-3-68. 57.

Pontevedra

- 2.145. «Perezlafuentes». Cianita. 475. Cautoira y Villagarcía de Arosa (Pontevedra) y Rianjo (La Coruña). 9-12-67. 282. 20-1-68. 16.
- 2.150. «Susana». Pirolusita, oligisto y casiterita. 240. Lalin y Cruces, 25 de marzo de 1968. 70.
- 2.169. «Hermida». Feldespato. 60. Pazos de Borbén. 6-2-68. 30.
- 2.172. «Monzón». Feldespato. 182. Sotomayor y Pazos de Borbén. 26 de febrero de 1968. 47.

Badajoz

- 8.892. «La Casualidad». Wolframio. 149. Valencia de Alcántara. 27-3-68. 72.
- 8.893. «San Nicolás». Antimonio. 100. Cáceres. 29-3-68. 74.
- 11.375. «Jerusalén Tercera». Wolframita. 38. Mérida. 11-4-68. 85.

Huelva

- 14.199. «Antonio». Manganeso. 151. Campillo. 5-3-68. 73.
- 14.246. «Asunción». Hierro. 3.847. Paymogo. 9-4-68. 82.
- 14.247. «Rosario». Hierro. 480. Puebla de Guzmán. 1-4-68. 75.

Santander

- 16.090. «Apolonia». Hierro. 4.350. Riotuerto y Entrambasaguas. 5-4-68. 42.

Segovia

- 833. «El Otero». Cuarzo. 300. Castriello de Sepúlveda, Urueñas, Valle de Tabladillo e Hinojosa del Cerro. 22-3-68. 36.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

EXTREMADURA

Instada la devolución de la fianza que tiene constituida el que fué Gestor Administrativo don Antonio Sierra Sainz, domiciliado en Badajoz (calle Vasco Núñez, 12), se hace público por el presente para el que tuviera alguna reclamación que hacer la exponga durante el plazo de tres meses ante el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Extremadura (calle Zurbarán, 4, principal).

Badajoz, 15 de abril de 1968.—El Secretario, Teodoro Sánchez Simón. — Visto bueno: El Presidente, Santiago Fernández Gómez.—3.396-C.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 24 del próximo mes de mayo, a las trece horas, y a continuación a la Junta general extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Compañía (paseo de Gracia, número 11, de Barcelona) en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 siguiente, en el mismo lugar y hora, con carácter de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día de la Junta ordinaria:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1967, con el informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Orden del día de la Junta extraordinaria:

- 1.º Incorporación al capital social, en la forma y proporción que se determine, de la cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y de acuerdo con el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre, con autorización al Consejo de Administración para que emita y ponga en circulación las acciones necesarias para ello.
- 2.º Acordar las dotaciones que con cargo a la cuenta de regularización deben aplicarse a las reservas legal y a los fondos especiales que en relación a las Compañías de seguros determina el Decreto 3155/1966, de 29 de diciembre.
- 3.º Consiguiente modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.
- 4.º Acordar la constitución de un fondo de previsión para inversiones, con arreglo a la autorización aprobada al efecto por la Administración de Rentas Públicas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente.

Para asistir a dichas Juntas los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, o resguardos de depósito que las representen, en la Caja social, cinco días antes cuando menos del fijado para su celebración.

Se previene que con arreglo a los Estatutos sólo tendrán derecho de asistencia los poseedores de veinticinco o más acciones; los que poseyeran menor canti-

dad podrán agruparse hasta alcanzar dicho número delegando su representación en otro accionista con derecho de asistencia.

Barcelona, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.421-D.

CENTRO COMERCIAL DE MADRID, SOCIEDAD ANONIMA (CENCOMA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado, en su sesión celebrada el día de hoy, la reducción del capital social en diecinueve millones quinientas mil pesetas (19.500.000), mediante la anulación de diecinueve mil quinientas acciones (19.500).

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos pertinentes.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Pinto y Cía., S. A. Joseph J. Pinto.—3.433-C. y 3.º 6-5-1968

FUNDACION DEL EXCMO. SR. DON MANUEL VENTURA FIGUEROA

Patronato

CONCURSO DE 1968

Se anuncia concurso para adjudicar dotes para contraer matrimonio o ingresar en Religión y pensiones para hembras y varones con fines docentes.

DOTES

Las dotes, en número de ocho, se adjudicarán a las ocho más próximas parientas solteras que teniendo más de dieciséis y menos de cincuenta años en 1 de enero de 1968 manifiesten tener proyectado su matrimonio o ingreso en Religión para dicho año. Si todas o algunas de las adjudicatarias no se casasen o ingresasen en Religión antes del 15 de diciembre de 1969 se abonarán las dotes sobrantes, hasta completar el número de ocho anunciadas, a las parientas de más próximo parentesco que se hayan casado o ingresado en Religión hasta la expresada fecha, debiendo acreditar su matrimonio o ingreso en Religión en la Comunidad ante el Patronato antes del 15 de dicho mes.

Las concesiones de dote para matrimonio que se hagan en este concurso no surtirán efecto en relación a las agraciadas cuyos maridos excedan de sesenta años.

Si alguna de las jóvenes a quienes se hubiera adjudicado dote de las expresadas al resolver el concurso presente contrajera matrimonio en fecha de 1968 posterior a la adjudicación le será también satisfecha la dote, y tanto a las que estén en estas condiciones como a las que teniendo dote adjudicada en este concurso contrajeran matrimonio en 1969 se les pagará la dote en cuanto acrediten aquél sin esperar a que el año termine. El pago de las dotes sobrantes a adjudicación habrá de hacerse después del 15 de diciembre de 1969, y se hará efectivo en la primera quincena del mes de enero de 1970.

Las dotes para matrimonio se entregarán una vez contraído éste y acreditada su celebración con certificaciones del acta de su celebración e inscripción en el Registro Civil. Las de Religiosas se entregarán en análogas condiciones y formalidades a la Madre Abadesa o Superiora de la Comunidad en que haya ingresado la dotada, una vez acreditada su profesión definitiva.

Las concesiones que se otorgan en este concurso quedarán caducadas en los casos en que la que la hubiese obtenido no haya contraído matrimonio o ingresado en Religión antes del 15 de diciembre de 1969, sin perjuicio de su derecho a acudir a nuevos concursos.

Es condición precisa para optar a las dotes el contraer matrimonio en España, islas adyacentes o sus posesiones.

El importe de las dotes es de 7.000 pesetas.

PENSIONES

Para hembras

Se anuncia concurso para adjudicar once pensiones a las parientas del Fundador: Cuatro de Facultad, de 4.000 pesetas; cuatro de Instituto, de 3.000 pesetas, y tres de Instituto, de 2.000 pesetas.

Para varones

Se anuncia concurso para adjudicar treinta pensiones a los parientes del Fundador: Diez de Facultad, de 4.000 pesetas; diez de Instituto, de 3.000 pesetas, y diez de Instituto, de 2.000 pesetas.

Las pensiones que se otorguen se adjudicarán a las más próximas parientes y más próximos parientes que lo hayan solicitado y al comenzar sus estudios en 1 de octubre de 1968 no hubiesen cumplido los catorce años para pensiones de Segunda Enseñanza, Seminario y similares, y veintiún años para las de Facultad, Magisterio, Comercio, Peritaje, Arquitectos, Ingenieros y Oficiales del Ejército de Tierra, Marina y Aire y similares.

Este concurso sigue ajustándose a las normas modificadas el pasado de 1967. Si bien continuarán vigentes las normas anteriores a dicho concurso para aquellos pensionistas que han obtenido la pensión en concursos anteriores al de 1967.

Es obligatorio el seguir todos los estudios por enseñanza oficial. Los cursos de Bachillerato para los varones es obligatorio matricularse por oficial en los Institutos de Segunda Enseñanza. No así para las hembras, que podrán hacerlo en el Instituto o Colegios autorizados, pero siempre por enseñanza oficial. El cumplimiento de estas normas llevará consigo la pérdida de la pensión concedida.

Están suprimidas las pensiones de preparación para carreras especializadas, por haber sido suprimido el ingreso en las mismas, manteniéndose solamente por el momento la pensión de preparación para ingreso en las Academias Militares, concediéndose como máximo dos pensiones de preparación y siempre que el ingreso lo realicen como máximo en dos cursos y no hayan cumplido los veintiún años al realizarlo.

Continúa anulada la concesión de un curso para la aprobación de la Reválida de 4.º y 6.º año, la cual para seguir disfrutando la pensión tendrá que ser aprobada con el curso correspondiente, si bien en la convocatoria de junio o de septiembre; lo mismo ocurrirá con el Preuniversitario y Selectivo, que tendrán que ser aprobados cada uno en un solo curso entre las dos convocatorias.

Las pensiones que se conceden en este concurso serán de 2.000 pesetas para la Segunda Enseñanza elemental, Latín de Seminario, Institutos Laborales, Escuelas de Maestría Industrial y similares; de 3.000 pesetas para los cuatro últimos años de Bachillerato, Preuniversitaria, Filosofía de Seminario, A. T. S., Escuela Social y similares; y de 4.000 pesetas para Facultades, Magisterio, Comercio, Peritaje, Arquitectos, Ingenieros y similares, y Oficiales del Ejército de Tierra, Marina y Aire.

Quedan excluidos de la concesión de pensiones todos aquellos solicitantes que no hayan acreditado el tener aprobado el ingreso que se exige para dar comienzo a cada clase de estudios.

A los pensionistas que en octubre no puedan matricularse en el curso para el cual fué concedida la pensión les será anulada ésta.

El pariente o parienta que siendo Bachiller obtenga pensión para Magisterio tendrá derecho al percibo de una pensión por cada curso de la carrera.

El pensionista que en un solo curso estudie dos años cobrará la pensión correspondiente al curso normal y la mitad de la correspondiente al año adelantado, en compensación de los gastos especiales de

libros y matriculas que tal adelanto ocasiona. La interrupción de los estudios al terminar el Bachillerato, si no se comienzan a continuación los de carrera mayor, dará lugar a la caducidad de la pensión. La enfermedad no será causa de la interrupción de los estudios, únicamente cuando a juicio de la protectoría se encuentre causa justificada para ello durante la primera mitad del curso. El Servicio Militar efectivo es causa de interrupción de estudios debidamente justificada durante todo el tiempo que dure éste.

Para el cobro de las pensiones es necesario justificar ante el Patronato la aprobación de un curso completo en cada clase de estudios mediante certificado expedido por un Centro Oficial del Estado.

Los parientes del Fundador que aspiren a obtener dote o pensión para seguir estudios lo solicitarán en instancia (reintegrada con póliza de tres pesetas), en-

cabezada por persona mayor de edad, dirigida al Patronato de Sangre de la Fundación del Excmo. Sr. D. Manuel Ventura Figueroa, a las oficinas del Patronato, Santiago de Compostela, calle de Altamira, número 3.

En dichas instancias se expresará la naturaleza y vecindad de los interesados, su grado de parentesco con el Fundador, procedencia del mismo, concurso en el que fueron clasificados, clase de estudios o dote a que aspiran, estudios o carrera que quieren seguir y curso en que se encuentran matriculados en el momento de solicitar, y establecimiento donde hayan de cursarlos.

Los solicitantes que comiencen los estudios deberán acreditar antes del 1 de julio de 1968 que tienen aprobado el examen de ingreso, si tal requisito fuese indispensable para dar comienzo a los mismos.

Los solicitantes que se encuentren cursando ya los estudios indicarán el curso o grupo de asignaturas que se encuentran cursando en el momento de solicitar.

Las certificaciones de nacimiento, matrimonio o defunción serán expedidas por el Registro Civil cuando se refieran a hechos ocurridos o actos efectuados con posterioridad a su establecimiento.

El plazo de presentación de instancias es el 1 al 31 de mayo de 1968.

Se establece con carácter general la obligación de dar cuenta al Patronato, al principio de cada curso, de los Centros donde se estudia.

Ni al solicitar, ni al obtener dote o pensión, abono de títulos académicos o cuotas de acomodo, ni al percibir el importe de los mismos abonarán derecho alguno los beneficiarios.

Madrid, 31 de marzo de 1968.—El Juez protector.—2.741-E.

FUNDACION DEL EXCELENTISIMO SEÑOR DON MANUEL VENTURA FIGUEROA

Patronato

C U E N T A G E N E R A L

AÑO 1967

Capital de la Fundación en 31 de diciembre de 1967 y su valoración según cotización última de dicho año

	Pesetas efectivas		Pesetas efectivas
13.236.000 pesetas nominales en cédulas de inversión al 4 por 100, tipo C (en dos cédulas, serie A, de 5.000 pesetas; una, serie B, de 25.000 pesetas; 132, serie C, de 100.000 pesetas, y una, serie Z, de 1.000 pesetas), al cambio de 101,50 por 100	13.434.540,—	300.000 pesetas nominales en 600 acciones de la CAMPSA, al cambio de 162 por 100	486.000,—
550.000 pesetas nominales en 1.000 acciones de la Tabacalera, S. A., al cambio de 209 por 100	1.149.500,—	197.500 pesetas nominales en 395 acciones del Banco Exterior de España, al cambio de 409 por 100 ...	807.775,—
1.000.025 pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 3 por 100, de 1928, al cambio de 101,75 por 100	1.017.525,43	22.000 pesetas nominales en 44 nuevas acciones del Banco Exterior de España, al cambio de 409 por 100	89.980,—
40.000 pesetas nominales de la Deuda Amortizable al 4 por 100, al cambio de 114 por 100	45.600,—	335.000 pesetas nominales de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, al cambio de 113 por 100 ...	378.550,—
		12.970,31 pesetas nominales en cinco acciones y un residuo sin interés de la extinguida Compañía de Gremios	—
			17.409.470,43

Cuenta general de la Fundación correspondiente al año 1967

I N G R E S O S		I N G R E S O S	
	Pesetas		Pesetas
Existencia en la c/c de la Fundación con el Banco de España en Madrid en 31-XII-1966	1.622.842,86	por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100, vencimiento 1-IV-1967	5.319,—
Existencia en la c/c de la Fundación con el Banco de España en Santiago en 31-XII-1966	56.486,65	En 1 de junio se ingresan en el Banco Urquijo por dividendo acciones de la CAMPSA	16.840,58
Existencia en la c/c de la Fundación con el Banco Exterior de España en 31-XII-1966	48.391,11	En 9 de junio se ingresan en el Banco Exterior de España por intereses c/c primer semestre	110,23
Existencia en la c/c de la Fundación con el Banco Urquijo en Madrid en 31-XII-1966	41.178,34	En 15 de junio se ingresan en el Banco Urquijo por intereses c/c primer trimestre	110,10
Existencia en la c/c de la Fundación con el Banco Hispano Americano en Madrid en 31-XII-1966 ...	352,53	En 15 de junio se ingresan en el Banco Hispano Americano por intereses c/c primer semestre ...	000,20
Se ingresan en el Banco Exterior de España por intereses del segundo trimestre de 1966	120,97	En 25 de junio se ingresan en el Banco Urquijo por asistencia a Junta, a tres pesetas	2.025,—
En 1 de enero se ingresan en el Banco Urquijo por dividendo acciones de la CAMPSA	13.465,58	En 13 de julio se ingresan en el Banco de España por intereses Deuda Perpetua Interior, vencimiento 1-VII-1967	2.672,—
En 14 de enero se ingresan en el Banco Exterior de España por dividendo acciones de dicho Banco (a 25 pesetas cada una)	12.225,—	En 31 de julio se ingresan en el Banco de España por dividendo cédulas inversión de dicho Banco ...	264.720,—
En 24 de enero se ingresan en el Banco de España por dividendo acciones de la Tabacalera, S. A., cupón 37	27.500,—	En 4 de agosto se ingresan en el Banco de España por dividendo acciones Tabacalera, S. A., cupón 38 ...	27.440,62
En 31 de enero se ingresa en el Banco de España por dividendo cédulas de inversión dicho Banco ...	260.669,79	En 7 de agosto se ingresan en el Banco de España por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100, vencimiento 1-VII-1967	5.625,—
En 6 de febrero se ingresan en el Banco de España por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100, vencimiento 1-I-1967	7.500,—	En 3 de octubre se ingresan en el Banco de España importe amortización Deuda Perpetua al 3 por 100 ...	250.000,—
En 7 de febrero se ingresan en el Banco de España por intereses de la Deuda Perpetua al 4 por 100, vencimiento 1-I-1967	2.680,—	En 10 de octubre se ingresan en el Banco de España por intereses Deuda Perpetua Interior, vencimiento 1-X-1967	2.680,—
En 11 de febrero se ingresan en el Banco Exterior de España por venta derechos acciones de dicho Banco	616,—	En 17 de octubre se ingresan en el Banco de España por intereses Deuda Amortizable al 3 por 100, vencimiento 1-X-1967	5.625,—
En 12 de abril se ingresan en el Banco de España por intereses de la Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, vencimiento 1-IV-1967	2.574,74	En 17 de octubre se ingresan en el Banco de España por intereses de la Deuda Amortizable al 3 por 100, vencimiento 1-X-1967	1.883,—
En 27 de mayo se ingresan en el Banco Exterior de España por dividendo acciones de dicho Banco, a 31,80	15.550,20	En 31 de diciembre se ingresan en el Banco Exterior de España por intereses c/c del segundo semestre	137,53
En 25 de abril se ingresan en el Banco de España		En 31 de diciembre se ingresan en el Banco Urquijo por intereses de la c/c del segundo semestre ...	77,—
		Total de Ingresos	2.697.419,03

P A G O S

Relación de los efectuados durante el año de 1967, con expresión de los interesados, concepto por el que cobran y cantidad cobrada

	Pesetas		Pesetas
Dotes			
Alonso Martínez, Segunda (1965)	6.000,—	Jorge Barreiro, Francisco J.—Medicina 1.º	3.000,—
Cid Martínez, José Luis.—Derecho	6.000,—	Jorge Barreiro, Francisco J.—Medicina 2.º	3.000,—
Astray Areal Carmen (1966)	6.000,—	Jorge Barreiro, Francisco J.—Medicina 3.º	3.000,—
Cid Martínez, Adela (1965)	6.000,—	Lens Astray, Miguel.—Ac. del Aire	3.000,—
García Castro, María Lourdes (1963)	6.000,—	Lens Astray, Fernando.—Ingreso Ac. del Aire	3.000,—
Malvar Martínez, María Carmen (1965)	6.000,—	Llaño Pedreira, José.—Derecho 1.º	3.000,—
Ozón Pazos, Manuela (1966)	6.000,—	Losada Martínez, Alberto.—Medicina 4.º	3.000,—
Quintero González Nidia (1965)	6.000,—	Martínez Coto, María Celia.—Magisterio 2.º	3.000,—
Villar Castiñeiras, Delmira (1965)	6.000,—	Martínez Coto, María Celia.—Magisterio 3.º	3.000,—
Total	48.000,—	Martínez-Pazo Herrero, Antonio.—Ciencias 1.º	3.000,—
Cuotas de acomodo			
Baltar Tojo, María Teresa.—F. y Letras	3.000,—	Massó Romero, María Magdalena.—Perito Merc. 2.º	3.000,—
Cid Martínez, José Luis.—Derecho	3.000,—	Massó Romero, María Magdalena.—Perito Merc. 3.º	3.000,—
Fidalgo Pardo, Manuel.—Derecho	3.000,—	Meltrás Barreiro, José.—Medicina 4.º	3.000,—
Lucas Velasco, Paulina.—Magisterio	3.000,—	Montero Escrigas, Fausto.—Escuela Náutica 1.º	3.000,—
Martínez Coto, María Celia.—Magisterio	3.000,—	Montero Escrigas, José Ramón.—Ingreso Esc. Naval	3.000,—
Pedreira Andrade, Antonio.—Derecho	3.000,—	Montero Escrigas, José Ramón.—Escuela Naval 1.º	3.000,—
Regueira Senra, Manuel.—Magisterio	3.000,—	Núñez Firvida, María Teresa.—F. y Letras	3.000,—
Villarino Sieiro, Ramón.—Ing. Industrial	3.000,—	Pedreira Andrade, José.—Medicina 4.º	3.000,—
Total	24.000,—	Pedreira Andrade, Luis.—Ciencias 1.º	3.000,—
Titulos de Licenciado			
Baltar Tojo, María Teresa.—F. y Letras	1.165,—	Pedreira Mengottl, Manuel.—Medicina 5.º	3.000,—
Cid Martínez, José Luis.—Derecho	1.165,—	Pérez Gómez, José.—Medicina 2.º	3.000,—
Fidalgo Pardo, Manuel.—Derecho	1.165,—	Pombo Sánchez, María Victoria.—Medicina 1.º Sel.	3.000,—
Pedreira Andrade, Antonio.—Derecho	1.165,—	Pou Jorge, María Elcidia.—C. P. Económicas 1.º ...	3.000,—
Total	4.660,—	Recuero Astray, José Ramón.—Derecho 3.º	3.000,—
Título de Ingeniero Industrial			
Villarino Sieiro, Ramón	1.165,—	Sieira Miguez, Antonio Jesús.—Derecho 4.º	3.000,—
Titulos de Magisterio			
Lucas Velasco, Paulina	304.50	Sieira Miguez, José Manuel.—Derecho 2.º	3.000,—
Martínez Coto, María Celia	304.50	Torre Vilaríño, José Angel.—Sag. Teol. 3.º (Sem.)	3.000,—
Regueira Senra, Manuel	304.50	Torres Colomer, Salvador.—Medicina 1.º Selectivo	3.000,—
Total	913.50	Ulloa-F. Sanmamed, Luis.—Ciencias Químicas 3.º ...	3.000,—
Titulos de Bachiller			
Coma Sanmartín, Raúl	304.50	Vázquez Cacheiro, Maximino.—Magisterio 1.º	3.000,—
Pérez Cancelo, Miguel Angel	304.50	Total	210.000,—
Pou Jorge, Jenaro	304.50	Pensiones de 2.000 pesetas	
Sanmartín Blenzobas, Carlos	304.50	Alberte Firvida, Juan.—Preuniversitario	2.000,—
Verde Figueiras, Manuel	304.50	Alvarez-Santullano López, Alvaro.—Instituto 6.º ...	2.000,—
Total	1.522.50	Bacariza Cebrero, José Luis.—Instituto 5.º	2.000,—
Pensiones de 3.000 pesetas			
Ameljeiras Fernández, José A.—Magisterio 1.º ...	3.000,—	Bacariza Cebrero, María Salud.—Instituto 4.º	2.000,—
Andión Núñez, Cándido.—Medicina 2.º	3.000,—	Barreiro Ferreiros, Encarnación.—Instituto 6.º ...	2.000,—
Andión Núñez, Cándido.—Medicina 3.º	3.000,—	Barreiro Iglesias, Juan José.—Instituto 5.º	3.000,—
Baltar Tojo, María Teresa.—F. y Letras 3.º ...	3.000,—	Bermúdez Troche, Juan Carlos.—Instituto 4.º	2.000,—
Baltar Tojo, María Teresa.—F. y Letras 4.º ...	3.000,—	Bermúdez Troche, María Eugenia.—Instituto 5.º ...	2.000,—
Baltar Tojo, María Teresa.—F. y Letras 5.º ...	3.000,—	Bouza-Brey Villar, Gonzalo.—Instituto 4.º	2.000,—
Bouza Alvarez, José Luis.—F. y Letras 1.º ...	3.000,—	Bouza-Brey Villar, Gonzalo.—Instituto 5.º	2.000,—
Bouza-Brey Villar, Luis.—Derecho 4.º	3.000,—	Campos Calvo-Sotelo, Pedro.—Instituto 6.º	2.000,—
Cacheiro Varela, Ramón.—Ing. Telecomunicación 3.º	3.000,—	Carballido Rey, José Carlos.—Filosofía 3.º, Seminario	2.000,—
Cacheiro Varela, Ramón.—Ing. Telecomunicación 4.º	3.000,—	Casal da Vila, Mercedes.—Instituto 5.º	2.000,—
Campos C.-Sotelo, José María.—Derecho 4.º ...	3.000,—	Casas Muíño, Elena.—A. T. S. 2.º	2.000,—
Campos C.-Sotelo, Marcial.—Ing. Industrial 5.º ...	3.000,—	Cobas Gamallo, José Hermógenes.—Instituto 4.º ...	2.000,—
Casal Dávila, Alberto.—Ciencias-Selectivo ...	3.000,—	Coma Sanmartín, Raúl.—Instituto 6.º	2.000,—
Casal G.-Seco, José Carlos.—C. Químicas-Selectivo	3.000,—	Cotovad Tombo, Elias.—Instituto 6.º	2.000,—
Casal Lino, José Ignacio.—C. Químicas 2.º ...	3.000,—	Fernández Rey, Sara María.—Preuniversitario ...	2.000,—
Casas Muíño, Roberto.—Medicina 3.º	3.000,—	F.-Sanmamed Santos, Eduardo.—Instituto 5.º ...	2.000,—
Cerviño González, Francisco.—Medicina 5.º ...	3.000,—	Fidalgo Pardo, Francisco Javier.—Instituto 4.º ...	2.000,—
Cid Martínez, Jesús A.—F. y Letras 2.º	3.000,—	Fidalgo Suárez, Alfonso.—Instituto 6.º	2.000,—
Cid Martínez, José Luis.—Derecho 4.º	3.000,—	Fidalgo Suárez, Alfonso.—Preuniversitario	2.000,—
Cid Martínez, José Luis.—Derecho 5.º	3.000,—	García Martínez, Eduardo.—Instituto 5.º	2.000,—
Conde Asorey, Julia María.—F. y Letras	3.000,—	García Martínez, Paulino.—Preuniversitario	2.000,—
Corbacho Rosas, Eusebio.—Ciencias-Selectivo ...	3.000,—	García Sandeases, Adolfo.—Instituto 5.º	2.000,—
Chamosa Martín, Ovidio.—Derecho 2.º	3.000,—	Gómez-Durán Sabroso, José Luis.—Instituto 4.º ...	2.000,—
F.-Sanmamed Lestón, María Socorro.—Magisterio 2.º	3.000,—	Jorge Barreiro, Agustín.—Preuniversitario	2.000,—
F.-Sanmamed Santos, María Pilar.—Magisterio 2.º	3.000,—	Jorge Barreiro, Alberto.—Preuniversitario	2.000,—
Fidalgo Pardo, Manuel.—Derecho 5.º	3.000,—	Jorge Barreiro, Alejandro.—Instituto 5.º	2.000,—
Fidalgo Pardo, José Ignacio.—Derecho 2.º	3.000,—	Jorge Barreiro, Francisco Javier.—Preuniversitario	2.000,—
García Fontoira, Luis F.—Ing. Industrial 4.º ...	3.000,—	Jorge Barreiro, José Ignacio.—Instituto 5.º	2.000,—
García Fontoira, Luis F.—Ing. Industrial 5.º ...	3.000,—	Jorge Boullosa, Demetrio.—Instituto 5.º	2.000,—
Gil Bermúdez, María Fernanda.—Música 5.º ...	3.000,—	López Uriiaga, Francisco.—Instituto 5.º	2.000,—
Iglesias García, José.—Medicina 2.º	3.000,—	Martínez Brey, Daniel.—Preuniversitario	2.000,—
Iglesias García, José.—Medicina 3.º	3.000,—	Montero Escrigas, Francisco J.—Instituto 4.º ...	2.000,—
Iglesias Mareque, Baltasar.—F. y Letras 4.º ...	3.000,—	Muñíos Cuiñas, José Valentín.—Instituto 4.º ...	2.000,—
Jorge Barreiro, Agustín.—Derecho 1.º	3.000,—	Pérez Cancelo, Miguel Angel.—Instituto 6.º	2.000,—
Jorge Barreiro, Alberto.—Derecho 1.º	3.000,—	Pérez Gómez, Francisco Javier.—Instituto 4.º ...	2.000,—
Jorge Barreiro, Alberto.—Derecho 2.º	3.000,—	Pérez Losada, Carlos.—Instituto 4.º	2.000,—
Jorge Barreiro, Ángel.—Medicina 1.º	3.000,—	Pombo Sánchez, Antonio.—Instituto 4.º	2.000,—
Jorge Barreiro, Ángel.—Medicina 2.º	3.000,—	Pou Jorge, Esperanza.—Instituto 5.º	2.000,—
Jorge Barreiro, Ángel.—Medicina 3.º	3.000,—	Pou Jorge, Esperanza.—Instituto 6.º	2.000,—
Jorge Barreiro, Ángel.—Medicina 4.º	3.000,—	Pou Jorge, Jenaro.—Instituto 5.º	2.000,—
		Pou Jorge, Jenaro.—Instituto 6.º	2.000,—
		Recuero Astray, Manuel.—Preuniversitario	2.000,—
		Reino Fraga, Alfonso.—Instituto 4.º	2.000,—
		Reyes Cora, Manuel.—Ins. Lab. Sup. Técnico 2.º ...	2.000,—
		Sanmartín Blenzobas, Carlos.—Instituto 6.º	2.000,—
		Tuero Aller, Juan Luis.—Instituto 6.º	2.000,—
		Ulloa Fernández-Sanmamed, Ramón.—Instituto 6.º	2.000,—
		Vázquez Núñez, Rafael.—Instituto 5.º	2.000,—
		Vázquez Rey, José.—Filosofía 2.º - Seminario ...	2.000,—
		Verde Figueiras, Irene.—Instituto 5.º	2.000,—
		Total	106.000,—
Pensiones de 1.500 pesetas			
		Amador Barciela, Moisés.—Instituto 2.º	1.500,—
		Astray Sanmartín, Francisco Javier.—Instituto 3.º ...	1.500,—
		Bacariza Piñón, Emilio.—Instituto 3.º	1.500,—
		Balado Martínez, José Manuel.—Instituto 2.º	1.500,—
		Barcala Porto, José Enrique.—Instituto 1.º	1.500,—
		Bermúdez Troche, María Paloma.—Instituto 2.º ...	1.500,—
		Cao Losada, Emilio.—Instituto 3.º	1.500,—
		Fernández Rey, Evaristo.—Instituto 2.º	1.500,—

	Pesetas		Pesetas
Fernández-Sanmamed Santos, Antonio.—Instituto 1.º	1.500,—	Pérez Cancelo, María Fátima.—Instituto 3.º	1.500,—
Ilobre Mareque, Juan Enrique.—Instituto 2.º	1.500,—	Piñeiro Barcala, Manuel.—Maestría Industrial 3.º	1.500,—
Marticorena Piñó, María Olga.—Instituto 3.º	1.500,—	Portela Carril, Ramón.—Instituto 2.º	1.500,—
Martínez Mareque, Isaura.—Instituto 2.º	1.500,—	Recuero Astray, María Concepción.—Instituto 3.º	1.500,—
Montero Escrigas, María Teresa.—Inst. Laboral 4.º	1.500,—	Vázquez Núñez, Luis.—Instituto 2.º	1.500,—
Montero Escrigas, María Teresa.—Inst. Laboral 5.º	1.500,—	Vázquez Núñez, Luis.—Instituto 3.º	1.500,—
		Total	30.000,—

R E S U M E N

	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
Dotes	48.000,—		Suman los ingresos	2.697.419,03	
Cuotas de Acomodo	24.000,—		Suman los gastos	923.192,24	
Títulos de Licenciado	4.680,—				
Título Ingeniero Industrial	1.165,—		Diferencia		1.774.226,79
Títulos Magisterio	913,50				
Títulos de Bachiller	1.522,50		Esta diferencia la constituyen lo siguiente:		
Peniones de 3.000 pesetas	210.000,—		Existencia en Banco España, Madrid	1.154.795,76	
Peniones de 2.000 pesetas	106.000,—		Existencia en Banco España, Santiago	548.904,75	
Peniones de 1.500 pesetas	30.000,—	426.261,—	Existencia en Banco Exterior de España	55.151,04	
Gastos personal y material Protect.	58.811,79		Existencia en Banco Urquijo	15.022,51	
Gastos personal y material Patr.	81.285,20		Existencia en Banco H. Americano.	352,73	
Impuesto Personas Jurídicas	79.927,—				
Suscripción 44 acciones Banco Exterior de España	22.000,—		Igual		1.774.226,79
Canje de valores	254.907,25	496.931,24			
Importan los gastos		923.192,24			

Santiago, marzo de 1968.—El Apoderado del Patronato.—Visto bueno: El Juez Protector.—2.742-E.

VIDRIERAS CANTABRICAS REUNIDAS, S. A.

REINOSA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas en su domicilio social de Reinosa (Santander) para el día 6 de junio de 1968, de las cuales la primera tendrá lugar a las trece treinta horas en primera convocatoria, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento y reelección de consejeros.
- 3.º Remuneración del Consejo, ejercicio 1968.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas y su retribución.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta general.

La Junta extraordinaria se celebrará en iguales lugar y fechas que la ordinaria en primera y segunda convocatoria, y que tendrá lugar a continuación de dicha Junta ordinaria con el siguiente

Orden del día

- 1.º Incorporación parcial al capital y a la reserva legal de la cuenta de regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre de 1961.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a las Juntas, personalmente o representados, deberán acreditar la posesión de diez o más acciones en las oficinas del domicilio social con cinco días de antelación al de la celebración, y a los cuales se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Reinosa, 29 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.327-C.

INDUSTRIAS ASAM, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Boix y Morer, número 6, el día 7 de junio de 1968, viernes, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o el día 8, sábado, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Renovación estatutaria de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta será requisito indispensable depositar en la Caja de la Sociedad las acciones o sus resguardos para las depositadas en establecimientos bancarios con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de celebración.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.361-C.

TRANSPORTES DE CARNES Y GANADOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Socie-

dades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Mandonío, número 11, el día veinte de junio próximo, a las dieciocho horas, a fin de proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1967, renovación, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bové.—1.383-5

GARAJE SAN JORGE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de acuerdo con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Mandonío, número 11, el día veinte de junio próximo, a las dieciocho horas y treinta minutos, a fin de proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1967, renovación, en su caso, del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria queda señalada la segunda para el siguiente día, a la misma hora.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Subietas Bové.—1.384-5.

EDMUNDO BEBIE, S. A.

(EBSA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (La Farga de Bebie, municipio de Las Llosas, provincia de Gerona)

el día veintinueve de junio próximo, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día veintidós del mismo mes, a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1967.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión de los señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 5.º Aumento de capital social en cuarenta y cinco millones de pesetas, condicionándolo a la autorización del Consejo de Ministros.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la reunión convocada todos aquellos señores accionistas que acrediten tener inmovilizadas sus acciones en la Caja social o en cualquier Banco nacional o extranjero con un mínimo de cinco días de anticipación a la fecha de la misma.

La Farga de Bebié-Las Llosas, 24 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.394-6.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 301 para la adquisición de monos blancos destinados a los agentes de AA. SS., propiedad de esta Compañía, instalados en la vía pública

Esta Compañía abre concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de monos blancos con destino a los agentes de AA. SS.

La documentación estará a disposición de los concursantes en las oficinas centrales, paseo del Prado, número 6, Sección de Compras y Almacenes, días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos, terminando el plazo el día 18 de mayo próximo, a las doce horas.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Director general.—1.390-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras instalación eléctrica, alumbrado y fuerza motriz nueva factoría de Lezo-Rentería con un presupuesto de 6.485.350 pesetas

Proyecto, bases y demás documentación en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción y Factoría de Bilbao, San Sebastián y Barcelona.

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 31 de mayo próximo, a las doce horas.

Madrid, 30 de abril de 1968.—El Director general.—1.400-5.

LA VELOZ SANGUESINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las once horas del día 29 de mayo de 1968, en nuestro domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Censura de la gestión social del ejercicio de 1967.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios del citado ejercicio de 1967.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, la Junta general ordinaria se reunirá en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente en el domicilio social.

Sangüesa (Navarra), 26 de abril de 1968. Por el Consejo de Administración: El Presidente, Ismael Valero.—1.392-6.

A. BIANCHINI, INGENIEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, Vía Layetana, 45, entresuelo, el día 29 de mayo del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria o en el mismo lugar y hora del siguiente día 30 en segunda, en su caso, para tratar y, en su caso, aprobar la gestión social, balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último, nombramiento de censores de cuentas y renovación estatutaria del Consejo de Administración o reconstitución del mismo, si fuera procedente.

Para asistir a la Junta será preciso depositar en el domicilio de la Sociedad las acciones o el resguardo del establecimiento de crédito en que estuvieran depositadas, cuando menos, cinco días antes del señalado para su celebración.

Barcelona, 24 de abril de 1968.—El Consejo de Administración, por delegación, J. Biosca Vallvé.—3.362-C.

PROTEINAS Y GRASAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Proteínas y Grasas, S. A.», en el domicilio social de la misma, carretera de Alcolea, sin número, Reus, el día 6 de junio, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1967, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Renovación parcial y ratificación, en su caso, de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ampliación de capital.

Reus, 25 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—3.364-C.

COMPANIA ANONIMA HILATURAS DE FABRA Y COATS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Bruch, número 50 bis, el día 28 del próximo mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, en segunda, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión de los señores consejeros y directores.
- 4.º Nombramiento de un consejero.
- 5.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a esta Junta general los titulares de acciones nominativas inscri-

tas en el libro de socios con un mínimo de cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta, los cuales deberán recoger, al menos con dos días de anticipación, en el referido domicilio social, la papeleta de entrada, en la que se expresará el número de votos que le correspondan.

El poder o representación de otros accionistas podrá hacerse constar por medio de la papeleta que se ha acompañado al escrito de convocatoria dirigido a todos los señores accionistas, o bien mediante un simple oficio o carta de autorización, pero en todos los casos deberá presentarse en las aludidas oficinas centrales con un mínimo de dos días de anticipación a la celebración de la Junta de referencia.

Barcelona, 2 de mayo de 1968.—El Secretario, M. Grimalt.—3.463-C.

FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Nuestra Señora de Port, número 344), en primera convocatoria, el día 24 del mes de mayo en curso, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 25 del mismo mes y a la misma hora, para la aprobación de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del último ejercicio de 1967, y proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria, quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona del día 19 de mayo.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, será preciso cumplir con los requisitos expresados en los artículos 15 y 17 de los propios Estatutos, depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación en la Caja de la Sociedad, o en los establecimientos bancarios de Banca Mas Sardá y Banco de Santander.

Barcelona, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—1.464-5.

CROMOGENIA Y QUIMICA CURTIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 27 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 28, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1967.

Segundo. Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto.—Renovación estatutaria de Administradores.

Quinto. Propuesta y aprobación, en su caso, del acuerdo de fusión con la Compañía «Fundición y Recuperación de Metales, S. A.» (Fyrmesa), mediante la absorción de la misma y el consiguiente aumento de capital y modificación del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

Sexto. Propuesta y aprobación, en su caso, de aumento del capital social y modificación del artículo cuarto de los Estatutos.

Séptimo. Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta deberá darse cumplimiento a lo establecido al efecto por la Ley y los Estatutos Sociales.

Barcelona, 6 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.465-5.

PULCRA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 28, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1967.

Segundo. Aprobación, si procede, de la gestión de los administradores.

Tercero. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Cuarto. Propuesta y aprobación, en su caso, de aumento de capital social de la Compañía en 2.500.000 pesetas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Quinto. Ruegos y preguntas.

Para asistir a la Junta deberá darse cumplimiento a lo establecido al efecto por la Ley y los Estatutos Sociales.

Barcelona, 6 de abril de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 1.466-5.

COMPañIA IBERO DANESA, S. A.

MADRID

Avenida de Pío XII, número 99

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 20 de mayo actual, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día siguiente, 21 de mayo, en segunda, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria, inventario, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967, así como el proyecto de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores, propietarios y suplentes y del Comité de acciones sindicadas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.530-C.

VIVIENDAS DE SABADELL, S. A.

(VI. SA. S. A.)

SABADELL

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas,

que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle San Pedro, 3, primer piso, el día 22 de mayo de 1968, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, si procediera, en la segunda, en mismo lugar y hora del día 23 de mayo de 1968, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación o censura del balance-inventario y demás cuentas sociales y de la Memoria del ejercicio de 1967.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Resolver sobre cualquier proposición o sugerencia presentada por los señores accionistas a tenor de los Estatutos sociales.

Sabadell, 25 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, R. Soler.—3.507-C.

MANUFACTURAS VALLS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad que, en cumplimiento de los preceptos estatutarios tendrá lugar el próximo día 25 del actual mes de mayo, en su domicilio social, a las dieciséis treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Deliberar y decidir en relación al artículo 12 de los Estatutos sociales.

5.º Elección o reelección del Administrador.

Barcelona, 2 de mayo de 1968.—3.503-C.

INGEMAR, S. A.

USURBIL (GUIPUZCOA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en los salones de los locales de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino número 1, principal, San Sebastián, a las trece horas del día 25 del actual, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la convocatoria.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas, balance y resultados del Ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y de sus suplentes para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Usúrbil, 2 de mayo de 1968.—El Consejo de Administración.—1.473-6.

CARBONELL APARHOTEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 25 de mayo próximo, a las dieciséis horas, y de segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día 27, a la misma hora, en el local social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ratificación en su cargo del Consejero designado por el Consejo.

5.º Renovación estatutaria del Consejo

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Presidente del C. A., Pedro Pere.—1.460-5.

CARBONELL APARHOTEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 25 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y de segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Modificación de los Estatutos inherentes al anterior extremo.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Presidente del C. A., Pedro Pere.—1.461-5.

PLASTICEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 25 de mayo próximo, a las seis de la tarde, y de segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día 27, a la misma hora, en el local social y bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Presidente del C. A., Pedro Pere.—1.462-5.

PLASTICEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 25 de mayo próximo, a las siete de la tarde, y de segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día 27, a la misma hora, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

Ampliación del capital social.

Modificación de los Estatutos inherentes al anterior extremo.

Barcelona, 25 de abril de 1968.—El Presidente del C. A., Pedro Pere.—1.463-5.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que habrá de celebrarse en el Palacio de la Música, avenida de José Antonio, número 35, de esta capital, el día 27 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Caso de no poderse celebrar la reunión en primera convocatoria, por no concurrir los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca en segunda, para el día 28, en el mismo local y hora y con el orden del día reseñado, en cuyo caso y con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, en la Prensa de Madrid de la mañana del día 23 del actual se publicaría el correspondiente anuncio, haciendo la advertencia de que la sesión tendrá lugar en segunda convocatoria el citado día 28.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1967.

2.º Propuesta de autorización al Consejo para ampliar el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951.

3.º Propuesta de autorización al Consejo para emitir valores de renta fija y consiguiente ampliación de capital, si éstos fueran convertibles.

4.º Propuesta de modificación de Estatutos.

5.º Integración en «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», de «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.».

6.º Rectificación de nombramiento de señores Consejeros.

7.º Designación de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968

8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación, en las oficinas de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a las acciones presentes y representadas, por gastos de movilización de títulos, una indemnización de 2,50 pesetas por acción.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.467-5.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, 5

Resultado del sorteo celebrado el día 30 de abril último:

O. Ll. Y. E. N. N. N. M. Ll. M. Q. B.
Y. B. G. E. O. Q. W. Z. B. R. M. T.
Reservas 31-12-66: 556.978.295 pesetas.

Madrid, 30 de abril de 1968.—3.368-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, número 2, el día 29 del próximo mes de mayo, a las diecisiete treinta horas, para:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Compañía correspondientes al ejercicio social trigésimo octavo,

cerrado en 31 de diciembre de 1967, y de la propuesta de distribución de beneficios.

b) Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, depositar sus acciones o los resguardos de depósitos en Bancos hasta el día 24 de mayo venidero en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, durante el plazo de convocatoria se recibirán en la oficina de títulos de la Sociedad, establecida en la calle Padre Xifré, número 5, piso primero, los boletines de los depósitos constituidos, a cambio de los cuales se entregará a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia. El plazo de admisión se cerrará el día 28 de mayo, a fin de poder confeccionar la lista definitiva de los señores asistentes a la Junta.

Para el supuesto de que la Junta general ordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, queda anunciada para el día 30 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 29 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.540-C.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Sindicato de Obligacionistas

Asamblea general

Obligaciones simples, serie F, emisión
16 de octubre de 1967

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, por no haberse reunido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, la primera asamblea general tendrá lugar el día 21 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el Círculo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, número 24, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobar o censurar la gestión del Comisario, confirmando en el cargo o designando la persona que haya de sustituirle.

2.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

3.º Designación de Secretario.

Para poder asistir a la asamblea los señores obligacionistas deberán proveerse

de la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, pudiendo delegar su representación por escrito.

Madrid, 1 de mayo de 1968.—El Comisario, Juan Touzón Jurjo.—1.488-D.

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria
y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, y, a continuación, a Junta general extraordinaria, que tendrán lugar el día 27 de mayo actual, a las doce y treinta horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Banco Urquijo, calle de Alcalá, número 47, y con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Aprobar la propuesta de distribución de beneficios.

4.º Incorporación parcial a las cuentas de capital y reservas correspondientes de la Cuenta de Regularización de Balance.

5.º Nombramiento de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1968, y

6.º Nombramiento de Interventores.

Orden del día de la Junta extraordinaria

1.º Traslado de domicilio social y modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

2.º Aumento de capital social y, en su consecuencia, modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de Interventores.

Para poder asistir a las Juntas es indispensable proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será expedida previo el depósito de las acciones o de los resguardos bancarios de depósito de las mismas, con más de cuatro días de antelación al de la celebración de las Juntas, en los puntos siguientes:

En Madrid, oficina de la Sociedad, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo o Banco Herrero; en Gijón, oficinas del Banco de Gijón o del Banco Urquijo, y en Oviedo, oficinas del Banco Asturiano de Industria y Comercio o Banco Herrero.

Madrid, 3 de mayo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—1.468-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALBERGUE

Fraalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Fraalgar 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).